



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

17 SEP 2024

113

Recibido.....Hs.

Exp. N° 54749.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo de la Nación para retirar su firma y, por lo tanto, a la Provincia de Santa Fe, del denominado Pacto de Mayo firmado en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 9 de julio de 2024.

CELIA ISABEL ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADO PROVINCIAL

MIGUEL RABBIA
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad instar al Poder Ejecutivo que, a través de las gestiones necesarias, retire la firma del Señor Gobernador de la Provincia del denominado Pacto de Mayo, firmado en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 9 de julio de 2024. Como consecuencia, que desobligue a la Provincia de Santa Fe en todo cuanto haya sido comprometida a través de la firma de dicho instrumentos.

Este pedido se realiza en virtud de que en el Pacto se establecen una serie de propósitos políticos y fiscales que, en su indeterminación, han llevado al Presidente a tomar medidas económicas y presupuestarias tendientes a reducir el déficit fiscal a costa de la inversión pública en las provincias, cargando ellas el mayor sacrificio del ajuste.

Como no escapa a ninguno de mis pares, ante el anuncio por parte del Presidente Javier Milei en la presentación del presupuesto 2025, desde el Poder Ejecutivo Nacional se pretende que este año se someta a las provincias a un ajuste de 60 mil millones de dólares. Declaración que, aunque luego fuera morigerada por el ministro de Economía Luis Caputo, no dejan de ser propósitos extravagantes y carentes de factibilidad. Más aún en un contexto donde la inversión en infraestructura productiva, ciencia, educación y tecnología debe ser prioritario.

Asimismo, es dable recordar que el gobierno nacional eliminó las transferencias que le corresponden a la Provincia de Santa Fe para financiar el tan mentado déficit de la Caja de Jubilaciones, eliminó el Fondo de Incentivo Docente que formaba parte de los salarios de los maestros santafesinos, eliminó los subsidios para el transporte del interior y eliminó la obra pública pese a los acuerdos anunciados por el gobernador. En definitiva, incumplió todos y cada uno de los pactos con los que se comprometió y ahora quiere que las provincias ajusten aún más. Por lo tanto ¿cuál es el sentido de mantener la firma en el Pacto de Mayo?, que en su punto 3 establece como meta la de avanzar hacia “la reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno”. Ese compromiso, que insistimos fue firmado por el Señor Gobernador, está en línea con el reclamo de un mayor ajuste por parte del presidente; en consecuencia, si la decisión de la gestión provincial es resistir los recortes, la Provincia debe rápidamente retirar su firma para no avalar la agresión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos motivos es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

CELIA ISABEL ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL

SONIA MARTORANO
DIPUTADO PROVINCIAL

MIGUEL RABBIA
DIPUTADO PROVINCIAL